



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 OCT. 1985

Expte. N° 805/85

VISTO:

Que el día Domingo 3 de Noviembre próximo se realizarán elecciones para elegir diputados nacionales y senadores, diputados, convencionales constituyentes y concejales o comisionados municipales en la Provincia de Salta; teniendo en cuenta que personal docente y no docente de la Universidad deberá participar de las mismas como autoridades receptoras de votos o fiscales de partidos políticos y con el objeto de que dicho personal preste su mejor colaboración a las autoridades comiciales,

EL RECTOR NORMALIZADOR SUSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer asueto para el personal docente y no docente a partir de las 11,00 horas del día Viernes 1° y durante el Sábado 2 de Noviembre del corriente año, por el motivo aludido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 1054-85